



DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección Técnico-Industrial de la Marina en la construcción de agujas magnéticas por la Casa ASGA.—

Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se designa Delegado de la Inspección General de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares al Capitán de Fragata (H) don Luis de Martín Pinillos y Bento.—Página 488.

Entregas de mando.—Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Escaño*.—Página 488.

Baja de buques.—Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se dispone sea dado de baja en la Armada el torpedero *Número 7*.—Página 488.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Almirante

Jefe de la Jurisdicción Central el Teniente de Infantería de Marina D. Rafael Lozano Cabo.—Pág. 488.

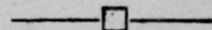
Destinos.—Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se dispone pase destinado al Colegio de Huérfanos de la Armada el Sargento de Infantería de Marina don Antonio Aguilar Arnáiz.—Página 488.

Situaciones.—Orden de 30 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "disponible voluntario" el Capitán de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Manuel Naranjo Gil.—Página 488.

Otra de 30 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "disponible forzoso" el Sargento de Infantería de Marina D. Eustaquio Freire Rodríguez.—Página 488.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección Técnico-Industrial de la Marina en la construcción de agujas magnéticas por la Casa ASGA.—A tenor de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 del vigente Reglamento de Obras para la Marina, aprobado por Orden ministerial de fecha 30 de noviembre de 1944; previa propuesta de la Inspección General de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer:

Se designa al Capitán de Fragata (H) don Luis de Martín Pinillos y Bento, Delegado de la Inspección General de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, para ejercer la inspección sobre la fabricación de agujas magnéticas por la Casa ASGA, establecida en Pasajes. El citado Jefe ejercerá sus funciones ateniéndose a lo dispuesto en el citado Reglamento de Obras.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Director de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Sres. ...

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del destructor *Escaño*, efectuada el día 22 de enero último por el Capitán de Fragata D. Luis Huerta de los Ríos al de su igual empleo D. Luis Cadarso González.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Baja de buques.—Por propuesta aprobada en Consejo de Ministros, vengo en disponer sea dado de baja en la Armada el torpedero *Número 7*.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Cesa en el Tercio de Levante y pasa destinado a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, para el desempeño de funciones

judiciales, el Teniente de Infantería de Marina don Rafael Lozano Cabo.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Cesa en el Batallón del Ministerio, y pasa destinado al Colegio de Huérfanos de la Armada, el Sargento de Infantería de Marina D. Antonio Aguilar Arnáiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—A petición del interesado, y con arreglo a lo que determina el apartado b), artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 274), se dispone que el Capitán de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Manuel Naranjo Gil pase a la situación de "disponible voluntario", con residencia en esta Capital, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

—Cesa en el Tercio de Baleares, y pasa a la situación de "disponible forzoso", en Palma de Mallorca, el Sargento de Infantería de Marina D. Eustaquio Freire Rodríguez.

Madrid, 30 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Contralmirante Comandante General de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don Mariano Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 28 de 1946 instruido para acreditar la pérdida del Rol y Título de propiedad de la embarcación *Felipa*, folio 977 de la tercera Lista de matrícula de Algeciras, y las Libretas de inscripción marítima de los inscriptos de dicho Trozo Francisco Tejedor Blanco y Salvador Campoy Maza,

Hago saber: Que habiéndose acreditado la pérdida de los citados documentos por la Superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento Marítimo, incurrirá en responsabilidad la persona que los poseyera y no hiciere entrega de ellos a la Autoridad de Marina; quedando nulos y sin valor alguno los citados documentos.

Dado en Algeciras, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez instructor, *Mariano Fernández*.

ANUNCIOS PARTICULARES**Ministerio de Marina.****SERVICIOS DE INTENDENCIA.—ADQUISICIONES.**

Se hace público, para general conocimiento, que el día 13 del actual, a las once de su mañana, se celebrará en el Ministerio de Marina una "pública concurrencia" para adquisición de instrumental quirúrgico con destino al Sanatorio Antituberculoso de la Marina, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en este Negociado.

Madrid, 3 de abril de 1946.—El Teniente Coronel Jefe del Negociado Central de Adquisiciones y Vestuários, *Pedro García de Leóniz*.

